

EL FILÁNTRÓPO,

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.
(GRATIS)

AÑO III.

Guayaquil, á 20 de Abril de 1896.

Número 22

EL FILANTROPO.

APLAUSO Y PETICION.

ASI después de medio siglo de labor perseverante en que nuestra asociación, como el viajero del desierto, viene atravesando las yermas soledades de la senda que tuvo en mira seguir, hasta llegar al anhelado límite de sus benéficas aspiraciones, ha obtenido el espontáneo apoyo del Gobierno q' hoy dirige el General Alfaro, mediante el señalamiento de una renta destinada á aumentar el acervo disponible para su adelanto y sostén,—observando así el programa de reparación y justicia que se impusiera al encargarse de la gerencia del país, y secundando al mismo tiempo los propósitos humanitarios que unánimemente inspiran á los miembros y demás personas que de cualquier manera contribuyen al progreso de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Modesta es en verdad la asignación; pero, si se consideran las poco halagueñas condiciones económicas de la República, la naturaleza del impuesto que debe proporcionarla y, sobre todo, la intención elevada, la noble idea que la informa y vigoriza; conveniremos en que satisface cumplidamente al menos por ahora, la obligación ineludible que tiene el Estado de fomentar si quiera el desarrollo de las instituciones de beneficencia creadas bajo la sombra de su égida vivificadora por la piadosa iniciativa de los pueblos, que al delegarle una parte de los derechos de su soberanía le impuso correlativamente el deber, entre otros, de proteger al débil contra los desoladores avances de la miseria y más calamidades que le asechan sin cesar.

Esta razón, desde luego, sustenta nuestra esperanza de oír, en medio del aplauso más justificiero, la repetición de órdenes análogas á las contenidas en el decreto aludido, y de creer que se acogerán favorablemente las peticiones que formulemos sobre las atribuciones y disciplina de las Sociedades que trabajan por mejorar las deplorables condiciones del pauperismo.—Fundados, pues, en élla, nos permitimos someter al ilustrado concepto del Gabinete de Gobierno, la conveniencia de exentar á los alumnos matriculados en nuestros talleres de los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, y de que se le conceda á nuestra institución la facultad de obtener por trámites ejecutivamente rápidos, la decisión inapelable de las controversias que se susciten entre élla y los representantes de los niños que gratuitamente educa en sus talleres.

No dudamos, antes, al contrario, tenemos la convicción de que examinada con prolijidad, ha de resolverse afirmativamente nuestra solicitud, pues, no pueden sustraerse al clarísimo criterio del actual Gobierno, la justicia en que se basa y el éxito brillante que reportará su ejecución.—Procediéndose de este modo se garantizarán los derechos de nuestra Sociedad que, según el sentir de la Prensa, es, acaso, en su clase la mejor administrada de cuantas existen en la Nación;—quedará asegurado el provenir de sus educandos, quienes al finalizar su aprendizaje aumentarán el número de los laboriosos gremios de artesanos, y se completará la por mil títulos recomendable obra que acaba de hacerse designándole la renta mencionada, con el sincero aplauso de todos los hombres de buena voluntad.

DOCUMENTOS OFICIALES.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 1896.

La instaló el Presidente Señor Francisco García Avilés con asistencia de los señores Mignel G. Huctado, Luis Montes, José A. Czuz y Federico Galdos, El Sr. Presidente designó para Secretario ad hoc al Sr. F. Galdos por no haber concurrido el Sr. Secretario.

En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior, de Diciembre 30 de 1895, y fué aprobada.

A continuación el Sr. Presidente puso de manifestó una nota dirigida á él por el Presidente de la Sociedad de Beneficencia "Olmedo" establecida en Quito, con la que le remite y ha recibido la cantidad de S. 585.85 para que por su mediación sea distribuida entre los damnificados en el último incendio del pueblo del Milagro. La junta Directiva resolvió aceptar el encargo y nombró una comisión para cumplir con este cometido, compuesta de los señores Emilio Estrada y Federico Canales, quienes la llenarán con la equidad y exactitud que acostumbra, y darán cuenta á la Junta de la manera y forma como efectúen este reparto.

El Sr. Hurtado hizo presente á la Junta, que ha sabido que el Sr. Dr. A. L. Yerovi ha tomado posesión de unos almacigales de cacao fincados en la hacienda "Conducta" de propiedad de la Filantrópica, sin tener ningún derecho para éllo, pues que lo que el referido Sr. Yerovi tiene arrendado en dicha hacienda son terrenos incultos. La Junta estimando la gravedad del hecho, ordenó al Sr. Presidente dirija una nota al prenombrado Sr. Yerovi exigiéndole una explicación á este respecto, y que en caso que no la diese se nombre un abogado para que gestione el asunto judicialmente.

El Sr. Presidente expuso, que para mayor conveniencia de la clase de música que sostiene la Sociedad, debía aumentarse el sueldo á los profesores señoras Rivero a S. 10 y Ramos á 5 sucres mensuales más, respectivamente, para que el primero dé además lecciones por la tarde. La junta en atención á la justicia de la indicación ordenó al Sr. Presidente que mande abonar el aumento de sueldo á los profesores indicados desde el próximo mes de Febrero.

En seguida el Sr. Presidente manifestó, que en razón del recar-

go de trabajo y contracción de los Ayudantes de la Escuela de Letras, señores Pimentel, Suéscun, y Escobar, créese justo que también se les aumente cinco sures más de sueldo mensual á cada uno de ellos. La junta accediendo á tan justa indicación ordenó se les abone dicho aumento desde el próximo mes de Febrero.

Puesta en receso la Junta y reinstalada nuevamente, fué leída el acta precedente y aprobada en todas sus partes; con lo cual se levantó la sesión.

Francisco García Avilés, Presidente.—*Federico Gáldos*, Secretario.

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL 2 DE FEBRERO DE 1896.

Concurrieron los Señores Luis Montes, Isidro M. Suárez, Augusto Aguirre, José A. Cruz, Carlos Pereira, Obdulio Rubira, Pedro Gámez, Miguel G. Hurtado, Horacio Esteves, Juan P. Cali, Ricardo J. Roca, el Sr. Presidente Don Francisco García Avilés, quien la declaró abierta y el infrascrito Secretario.

Leído el informe del Señor Presidente de la Sociedad, donde manifestaba la marcha ordinaria de ésta, en el segundo semestre del año, fué aprobado.

En seguida el Sr. Isidro M. Suárez con apoyo del Señor Luis Montes hizo la moción siguiente: Que desde el presente año no se saque de los fondos de Beneficencia de la Sociedad el 20 % que se aplicaba al sostenimiento de la Escuela de Letras, Suficientemente discutida, fué aprobada.

Se leyó el oficio de los Señores César Ninci y Alejandro Vergara, comisionados para examinar las cuentas del Tesorero, las que han encontrado conformes y fué aprobado.

En este estado el Presidente manifestó que se iba á proceder al nombramiento de la Junta Administrativa que debía funcionar en el presente año. Puesta la sesión en receso y reinstalada, el Sr. Presidente nombró escrutadores á los Sres. Isidro M. Suárez y Federico Gáldos; recojidos los votos, contados y estando conformes con el número de los asistentes, la votación dió el resultado siguiente:

Presidente:

Francisco García Avilés 12 votos
Dr. Alejo Lascano.... 1 "

Vice-Presidente:

Isidro M. Suárez..... 7 votos
Augusto Aguirre..... 6 "

Vocales Principales:

Ramón Mejía..... 13 votos
Alberto Wither..... 9 "
Carlos Borja..... 8 "
Augusto Aguirre..... 4 "
José A. Cruz..... 2 "
Juan P. Cali..... 2 "
Dr. Horacio Esteves... 1 "

Vocales Suplentes:

José Belizario Freile... 13 votos
Pedro Gámez..... 10 "

Alejandro Vergara.... 8 votos
José A. Cruz..... 3 "
Juan P. Cali..... 2 "
Luis Montes..... 2 "
Carlos Pereira..... 1 "

Tesorero:

Miguel G. Hurtado.... 11 votos
Pedro Gámez..... 1 "
Isidro M. Suárez..... 1 "

Síndico Principal:

Dr. Francisco Avilés Z. 11 votos
Luis Montes..... 1 "
Dr. J. Ignacio Arellano 1 "

Síndico Suplente:

Dr. J. Ignacio Arellano 11 votos
Luis Montes..... 1 "
Dr. Francisco Avilés Z. 1 "

Secretario:

Alejandro Noboa 11 votos
Augusto Aguirre..... 1 "
J. Antonio Icaza..... 1 "

Pro-Secretario:

Ricardo J. Roca..... 11 votos
José A. Icaza..... 2 "

Con lo cual la Junta General declaró legalmente electos como miembros de la Junta Administrativa para el año de 1896 á los siguientes Señores:

Presidente:

Francisco García Avilés.

Vice-presidente:

Isidro M. Suárez.

Vocales Principales:

Ramón Mejía,
Carlos Borja,
Alberto Wither.

Vocales Suplentes:

Pedro Gámez,
José Belizario Freile,
Alejandro Vergara.

Tesorero:

Miguel G. Hurtado.

Síndico Principal:

Dr. Francisco de P. Avilés Z.

Síndico Suplente:

Dr. José Ignacio Arellano.

Secretario:

Alejandro Noboa.

Pro-Secretario:

Ricardo J. Roca.

Con lo cual, siendo avanzada la hora, se levantó la sesión.

El Presidente, *Francisco García Avilés*.—El Secretario, *José A. Icaza*.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 1896.

La instaló el Sr. Presidente Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. I. M. Suárez, Alberto Wither, M. G. Hurtado y el infrascrito Pro-secretario.

Por ser la primera junta del presente año no hubo acta que aprobar.

El Sr. Presidente manifestó que el objeto de la reunión era nombrar las comisiones que debían funcionar en el presente año, según lo establecen los Estatutos de esta Institución, cuyos cargos recaerán en los siguientes Señores.

Comisión de Beneficencia

Señores Eduardo Pavía,
Francisco Robles M.,
Alejandro Vergara,
Miguel G. Hurtado,
Ricardo J. Roca.

Comisión de Auxilios Mútuos

Dr. Alejo Lascano, Parroquia de la Concepción.
Dr. Bartolomé Huertas, Parroquias de Rocafuerte y Bolívar.
Dr. Juan A. Cortez, Parroquias de San Alejo y Ayacucho.

En seguida el Sr. Presidente dió cuenta de haber recibido la suma de S. 1,735.55 de varias partes de la República, para que fueran distribuidas á los damnificados del incendio del 12 de Febrero, por la Sociedad Filantrópica que representa; que las primeras cantidades fueron remitidas al Sr. Gobernador para su distribución por la comisión nombrada para el efecto y que esta, habiendo concluido su cometido, no podía entregar las sumas recibidas después y para cuyo fin pedía se nombrara una comisión para dicho reparto; que el dinero y cantidades recibidas son en esta forma:

De Quito, Beneficencia Olmedo remitido por D. Víctor Gango-
tena en dos partidas. S. 628.80

El Concejo Municipal de Daule en dos remesas " 514.30

El Gobernador de la Provincia del Azuay en dos remesas..... " 252

Remitido por la autoridad de Pueblo Viejo..... " 175

Concejo Municipal de Jipijapa..... " 100.45

De Samborondón remitido por D. José B. San Andrés... " 50

Obsequiado por el Dr. José J. Coronel.. " 15

Suman S. 1,735.55

La Junta comisionó al Sr. Presidente en unión del Sr. Isidro M. Suárez, Vice presidente de la Sociedad para dicho reparto.

Con lo cual se levantó la sesión. *Francisco García Avilés*, Presidente.—*Ricardo J. Roca*, Pro-secretario.

NOTAS.

Sociedad de Beneficencia Olmedo. Quito-Ecuador.—*Quito Febrero 19 de 1896.*

Sr. Presidente de la Sociedad "Filantrópica del Guayas."

SEÑOR:

La Junta directiva de la Sociedad de Beneficencia "Olmedo." en sesión extraordinaria del 13 del presente, acordó levantar en esta cultura y humanitaria capital, una suscripción en favor de nuestros hermanos, víctimas del terrible siniestro que el 12 del presente asoló á esa ciudad; designando para la colecta al Sr. Manuel P. Mariscal, á quien se

le autorizó para que nombre á los demás miembros que deben formar dicha Comisión. El Sr. Mariscal nombró pues de comisionados para que le acompañen, á los Srs. Dr. José M. Carbo, Don Victor Gango-tena y D. Julio Urrutia; quienes con el mayor agrado aceptaron tan laudable comisión; la que se encuentran desempeñando con gran abnegación y filantropía.

Como para el reparto entre los damnificados, de las cantidades que se vayan colectando, es de suma necesidad nombrar una Comisión en esa, que se encargue de ello; la Junta resolvió autorizar á Ud., como digno Presidente de la "Filantrópica del Guayas," para que Ud. se sirva nombrar la expresada Comisión: en tal virtud el sábado 15 del presente remití á Ud., un jiro telegráfico por la cantidad de dos mil sueres (S. 2,000), y hoy otro por la de un mil sueres (S. 1,000), ambos á cargo del Banco Comercial y Agrícola.

Sea esta la ocasión para manifestar al noble pueblo guayaquileño, por el digno órgano de Ud., en mi nombre y de la Sociedad "Olmedo" que represento, nuestro más profundo pesar por el horrible siniestro que hoy agobia á la filantropía perla del Pacífico.

Reiterando á la humanitaria institución tan dignamente presidida por Ud. mis agradecimientos, me es grato suscribirme.

Su atto. S. S.—*Manuel P. Mariscal*, Presidente.—*José C. Borbúa*, Secretario.

Sociedad de Beneficencia Olmedo. Quito-Ecuador.—*Quito Febrero 29 de 1896.*

Sr. Presidente de la Sociedad "Filantrópica del Guayas".

SEÑOR:

Ratíficole á Ud. mi telegrama del 13 en que le contestaba el suyo de la misma fecha. Queda pues, Ud. autorizado para repartir de acuerdo con su indicación los S. 585 85 ets. que existían en su poder para los damnificados del Milagro, para que hoy los distribuya entre las víctimas del voraz incendio del 12 en esa.

Grato me es anunciar á Ud. que en los días pasados se le han remitido dos giros telegráficos más, por las cantidades de un mil sueres y el otro de quinientos; todos á cargo del mismo Banco "Comercial y Agrícola" y para el mismo objeto indicado en mi oficio del 19 del pte.

De Ud. attº. S.S.—*Manuel P. Mariscal*, Presidente.—*José C. Borbúa*, Secretario.

Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Sr. Presidente de la Sociedad de Beneficencia Olmedo.—*Marzo 4 de 1896.*—Quito.

He recibido la atenta nota de U. comunicándome que la Sociedad de Beneficencia Olmedo, en sesión extraordinaria del 13 del mes anterior, acordó levantar en esa cultura y humanitaria Capital una suscripción en favor de las víctimas ocasionadas por el incendio acaecido el 12 en esta Ciudad, designando al mismo tiempo para la

colecta á su digno Presidente, Sr. Manuel P. Mariscal.

También he recibido hasta hoy, la suma de cuatro mil quinientos sueres, y como la Beneficencia Olmedo ha resuelto que los S. 585.85 remitidos para socorrer á los damnificados por el incendio del Milagro, se destine igualmente á las víctimas del siniestro ocurrido en esta Ciudad, resulta, pues, que la asociación que U. preside, ha remitido ya S. 5,085.85 para el nunca bien aplaudido propósito indicado.

Esta cantidad ha sido enviada al Sr. Gobernador de la Provincia y se destruirá pasado mañana de acuerdo con las indicaciones de la Comisión formada por el Gobernador, la Stas. Presidentas de la Sociedad de Beneficencia de Señoras y de la Conferencia San Vicente de Paul, los Sres. Dres. Rafael Quevedo, Agustín L. Yerovi y el infrascrito.

A especialísima satisfacción tengo, Sr. Presidente, manifestarle mi más profundo reconocimiento por el distinguido modo de proceder de la Sociedad Olmedo. Aprovecho, pues, esta oportunidad para agradecer á nombre de la Institución que presido, la valiosa cooperación que ella ha prestado en la plausible labor de atenuar en algo siquiera la dolorosa situación de las víctimas del luctuoso acontecimiento en referencia.

Soy de Ud. affo. y S. S.—*Francisco García Avilés*.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Azuay *Cuenca, Febrero 22 de 1896.*—

Sr. Presidente de la Sociedad "Filantrópica del Guayas"

Esta Gobernación se permite comisionar á la benéfica sociedad que tan dignamente preside U., para que se sirva escogitar la manera mas adecuada de repartir, entre los damnificados del incendio del 12 de los corrientes en esa ciudad, la cantidad de ochocientos sueres que encontrará U. incluso en dos letras de cambio, suma con que la Municipalidad, algunos vecinos y el infrascrito han contribuido en favor de esos desgraciados hermanos nuestros que han quedado sin hogar.

Oportunamente iré remitiendo otras cantidades, pues la comisión nombrada para el objeto sigue en su humanitaria labor.

Tengo fundada esperanza que Udes. aceptarán la árdua comisión, por lo que me apresuro á dar á Udes las gracias en mi nombre y en el de la Sociedad cuencana.

Dios y Libertad.—*L. Plaza G.*

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Azuay. *Cuenca, Febrero 29 de 1896.*

Sr. Presidente de la "Sociedad Filantrópica del Guayas".—*Guayaquil.*

Le acompaño una libranza por doscientos treinta y tres sueres, para que agregados á los ochocientos que le remití en la semana pasada se sirva molestarse en distribuir-

los entre los damnificados del incendio del doce.

Oportunamente remitiré á usted la lista general de los contribuyentes para que se sirva mandarla publicar por la prensa.

Nuevamente reitero á Ud. mis agradecimientos y los de la sociedad cuencana por la molestia que le he ocasionado.

Dios y Libertad.—*L. Plaza G.*

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—*Guayaquil, á 6 de Marzo de 1896.*

Señor Gobernador de la Provincia del Azuay
Cuenca.

He recibido las dos estimables notas de U. en que me participa que esa Gobernación comisiona á la Sociedad que presido para que escogite la manera más adecuada de repartir entre los damnificados por el incendio ocurrido el 12 del próximo pasado en esta Ciudad, mil treinta y tres sueres (1,033) que con tal propósito se han colectado en esa generosa población, los mismos que he recibido de esta manera: 233 en un giro á cargo del Administrador de Correos de Guayaquil; quinientos sueres en una letra contra el Sr. Tesorero de Hacienda y S. 300 en una letra contra el S. Manuel Orrantía.

A mi vez, y en virtud de la autorización mencionada, he remitido estos valores á la Gobernación de la Provincia, con el objeto de que aumenten la ya valiosa donación con que la Caridad socorrerá á las víctimas del siniestro en referencia, solicitándole únicamente que, de acuerdo con sus deseos, se publiquen en el periódico oficial los nombres de las bondadosas personas entre quienes se ha adquirido la expresada suma.

Por lo demás el reparto debe efectuarse el domingo de esta semana de acuerdo con las indicaciones de una Comisión formada por la Sta. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, los Señores Gobernador, Dr. Rafael Quevedo, A. L. Yerovi y el infrascrito.

Dios guarde á U.—*Francisco García Avilés*.

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Guayas.—*Guayaquil, á 6 de Marzo de 1896.*

Señor D. Francisco García Avilés, Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Acuso á U. recibo de su atento oficio fecha de hoy, así como también de la suma de S. 1,033 á que él se refiere y que se ha enviado á U. como Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayas, por el Sr. Gobernador de la Provincia del Azuay.

Agradezco la cooperación activa y eficaz con que U. ha procedido ya como Presidente de la Comisión nombrada por el Gobernador, ya como Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Todas las listas remitidas por U.

y las otras comisiones serán publicadas en el periódico oficial.

Dios y Libertad.—*Emilio Estrada.*

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Azuay.—*Cuenca, 11 de Marzo de 1896.*

Señor Presidente de la "Sociedad Filantrópica del Guayas."—Guayaquil.

Señor:—Tengo el gusto de acompañar á la presente comunicación, una letra de cambio por valor de doscientos veinte y un sueres, para que, unidos á las anteriores remesas de 22 y 29 del pasado, se sirva la Sociedad que U. tan dignamente preside, hacer distribuir entre los damnificados del terrible incendio de Guayaquil.

Me permito adjuntar la lista general de las personas que han contribuido con su óbolo en favor de nuestros hermanos perjudicados en la noche del 12 del pasado mes de Febrero, para que U. se moleste en hacerla publicar en uno de los periódicos de la localidad.

Sea esta la ocasión para reiterar á U. y á la noble Sociedad Filantrópica del Guayas, mis cumplidos agradecimientos á nombre de la sociedad azuaya, por la benevolencia con que han acogido la árdua comisión que se les ha encomendado.—Dios y Libertad.—*L. Plaza G.*

Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Sr. Gobernador de la Provincia del Azuay.—*Marzo 20 de 1896.*

Cuenca.

He recibido su apreciable comunicación del once de este mes y la letra de S. 221 con que la culta sociedad azuaya aumenta el generoso donativo hecho á las víctimas del incendio verificado el 12 del mes próximo pasado en esta población.

Como la Gobernación de la Provincia ha terminado ya el reparto de las cantidades colectadas, aumentaré la que se me remite por el estimable órgano de Ud. á otras que la Sociedad Filantrópica ha recibido de diversas personas para distribuirlas después de pocos días entre los mismos damnificados.

Según sus deseos, próximamente haré la publicación de la lista nominal de los que han contribuido con su óbolo á la formación de aquella suma.

Dios guarde á U.—*Francisco García Avilés.*

Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—*Marzo 31 de 1896.*

Señor Presidente de la Sociedad de Beneficencia Olmedo.—Quito.

Además de los S. 5,085.85 remitidos por la benéfica institución que Ud. preside para socorrer á las víctimas del último incendio, recibí el 11 de este mes un jiro de S. 500, y otro el 20 de S. 128.80, enviados por el Sr. Víctor G. Gangetona.

Como la Comisión de reparto formada por el Gobernador ha terminado ya su cometido, agregaré el valor de ambos jiros á las cantidades que con el mismo fin se le han entregado á la Sociedad Filantrópica del Guayas, cuya distribución se verificará el Domingo de esta semana, concluyendo también por su parte la labor que se impusiera de coadyuvar á la mejor manera de efectuar el reparto.

Al declarar terminadas en este asunto las relaciones establecidas con esa distinguida asociación, cúmpleme tributarle, por el digno órgano de Ud., el sincero voto de mi reconocimiento por la honra señalada que tuvo á bién discernirme, autorizándome para que secundara aquí sus propósitos humanitarios de aliviar en algo si quiera la situación angustiosa de los damnificados por el aludido incendio.

Dios guarde á U.—*Francisco García Avilés.*

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Azuay.—*Cuenca, 25 de Marzo de 1896.*

Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil.

Tengo el gusto de acompañarle á la presente, única de cambio por valor de treinta y un sueres, como cuarta remesa de Cuenca á favor de los desvalidos del último incendio.

La lista que le adjunto desea sea publicada.—Dios y Libertad.—*L. Plaza G.*

Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, Abril, 4 de 1896.

Sr. Gobernador de la Provincia del Azuay.

Con satisfacción le acuso recibo de su estimable nota del 25 de Marzo último y de la libranza por S. 31 con que ese filántropo pueblo aumenta el espontáneo donativo para socorrer á los damnificados por el incendio del 12 de Febrero.

Esta suma tendrá el mismo destino señalado en la nota que le dirigí ultimamente.

Dios Guarde á Ud.—*Francisco García Avilés.*

HECHOS DIVERSOS.

OJO, OJO, OJO.
TALLERES de TIPOGRAFIA y EBANISTERIA

En estos talleres se trabaja, respectivamente, toda clase de muebles, con elegancia y buenos materiales. Encuéntrese de venta: roperos, cómodas, juegos de sala, veladores, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, todo de madera de laurel, con piedras de mármol, y lunas azogadas al estilo Luis XVI; así como también, todo trabajo tipográfico; ofreciéndose la puntualidad y esmero en la ejecución de cualquiera de las obras que se encomiendan á estos talleres.

Exámenes privados.—El Presidente y Director de las Escuelas de la Sociedad Filantrópica del Guayas han ordenado, para mejor organización y estímulo de los alumnos, que cada tres meses presenten exámenes privados para conocer el aprovechamiento y las aptitudes de cada uno de los aprendices. En cumplimiento de esta disposición, han comenzado desde el 1.º del presente, los actos de prueba, habiéndose obtenido el siguiente resultado.

Escuela de Letras Rocafuerte.

EN LA CLASE 1.ª—Primer premio, Segundo Rodríguez—Segundos premios, Vicente Bravo y Jacinto Soriano.

EN LA CLASE 2.ª—Primer premio, Heriberto Vargas.—Segundos premios, Ricardo Camones y Francisco Lara.

EN LA CLASE 3.ª—Primer premio, Francisco Calderón—Segundos premios, Benito Calderón y Cirilo Zambrano.

EN LA CLASE 4.ª—Primer premio, Samuel Urvina—Segundos premios, Julio Ochoa y Antonio Coello.

EN LA CLASE 5.ª—Primer premio, Daniel Ochoa.—Segundos premios, Julián Baquerizo y Luis López.

Escuela de Artes y Oficios.

CLASE DE TELEGRAFÍA—Segundo año: Primer premio, Ricardo Morán.—Segundo, Antonio Núñez.—Mención honorífica, Francisco J. Romero.—Primer año: primer premio, Salomón Cortés—Segundo, José Arteta.—Menciones honoríficas, Salomón Vilallonga y Rafael Avilés

CLASE DE MÚSICA.—Quinto año: primer premio, en Violín, Alfonso Murillo—Segundo, Tomás F. de la Torre—Mención honorífica, Manuel Chichonis—Cuarto año: primer premio, en Viola, Casimiro J. Arellano.—Segundo, Francisco J. Romero.—Menciones honoríficas, Alberto Martínez y José S. Moreno.—Tercer año: Menciones honoríficas: Víctor M. Salazar, José Gil Romero y Vicente Pérez.—Primer año: Primer premio, Ovidio Lascano.—Segundo, Isaías Alvarez.—Mención honorífica, Abel Rolando.

CLASE DE EBANISTERÍA.—Quinto año: Primer premio, Napoleón Veloz.—Cuarto año: Segundo, Juan B. Jimenes.—Menciones honoríficas, Julio Veloz y Francisco Vargas.

CLASE DE TIPOGRAFÍA.—Primer premio, Agustín A. Freire.—Segundo, Fernando Gareía.

La Comisión nombrada por la Sociedad, compuesta de los Sres. Isidro M. Suárez y Francisco García Avilés, para la distribución del dinero que le había sido remitido para los damnificados en el incendio del 12 de Febrero, cumpliendo con su cometido se reunieron en el salón municipal en los días 13 y 14 del presente y distribuyeron dichos fondos como sigue:

26 familias á S. 50 cju.	S. 1,300
16 " " á " 25 " "	400
1 " " á " 20 " "	20
1 " " á " 13 " "	13
Gastos.....	2 55

Suman S. 1,735.55